

Asunto **Respuesta a la Solicitud N° 12315**

Remitente oaip 

Destinatario cespedesmara@hotmail.com 

Cco lorena.maidana74@gmail.com 

Fecha Hoy 12:32

OAIP/7/2018.

Buenos días Sra. Mara Céspedes.

Nos dirigimos a Usted en respuesta a la solicitud #12315 gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Pública donde solicita; " Informe de los viajes realizados dentro del territorio de la República o al Extranjero".

En cumplimiento a la Ley 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", cumplimos en informarle que dicha información se encuentra publicada en nuestra WEB institucional.

<http://www.eby.gov.py/index.php/institucional/organizacion>.

LEY 5282

Artículo 17.- Límites. *En caso que la información pública solicitada ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier modo fehaciente, la fuente pública requerida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cuál se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.*

Aprovechamos la oportunidad para saludarla atentamente.

Luis Fernando Canillas.

Asesor Jurídico

Entidad Binacional Yacyreta.